



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Concejalía de Salud

ACTA IX CONCURSO DE RELATOS BREVES “EL VALOR DE LO VIVIDO”

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, siendo las 13:00 horas del día 16 de octubre de 2017, se reúne el jurado calificador del IX Concurso de relatos breves “El valor de lo vivido”, integrado por: D^a. Puerto Sánchez-Calero López como Presidenta; D^a. Pilar Quintana Susilla, D. Jacobo Quintana Santana y D^a Sara Huete Fernández, como vocales; y D^a. Carmen Rodríguez Fernández, como Secretaria del mismo.

Se procede por los miembros del Jurado a realizar una valoración global de los trabajos presentados, teniéndose en cuenta su relación con el tema objeto del concurso, especialmente las vivencias centradas en experiencias personales de diferentes tipos, especialmente las relacionadas con la niñez y juventud. Coinciden los miembros del jurado en el interés de los relatos y la importancia de este legado, y señalan algunas diferencias en la temática de los mismos en relación a ediciones anteriores.

Tras la valoración general de los relatos y previa deliberación, el Jurado selecciona las obras ganadoras, presentadas bajo pseudónimo como garantía del anonimato de los participantes, procediendo a continuación a la apertura de los sobres adjuntos a cada una de ellas, en los que figuran los datos personales de los concursantes.

Atendiendo a la Base 11^a en la que se establece que “se otorgará un solo premio por participante, que no podrá ser dividido”, y siguiendo por orden de valoración, los miembros del Jurado, acuerdan:

1º.- Conceder el primer premio del Concurso al relato titulado “Los tacones de Lupita”, presentado bajo el pseudónimo “Sotileza”, y del que resulta ser autora, una vez abierta la plica, D^a. Maria Elena Oliva Gómez (DNI 13651138V).

2º.- Conceder el segundo premio del Concurso al relato titulado “Tratantes de feria”, presentado bajo el pseudónimo “Yo mismo”, y del que resulta ser autor, una vez abierta la plica, D. Jesús Agapito González González (DNI 13567761S).



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Concejalía de Salud

3º.- Conceder el tercer premio del Concurso al relato titulado “El vuelo de la vida” presentado bajo el pseudónimo “Matis”, y del que resulta ser autora, una vez abierta la plica, D^a. Magdalena Haya Oteiza (DNI 13684374H).

De conformidad con la Base 10^a, los tres relatos premiados se publicarán y promocionarán en la página web y en las redes sociales del Ayuntamiento.

De todo lo cual, como del contenido de la presente acta, como secretaria doy fe.

Santander, 16 de octubre de 2017

Fdo. Carmen Rodríguez Fernández